



DECRETO N° 1904

CHIGUAYANTE, 10 DIC. 2010

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1552 de fecha 8 de octubre de 2010 que adjudica la Licitación Pública 18/2010 "Servicio de Traslado de Alumnos de Establecimientos Educativos de la Comuna" al oferente Richard Belmar Alarcón; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 23 de noviembre de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Richard Belmar Alarcón y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra "Servicio de Traslado de Alumnos de Establecimientos Educativos de la Comuna" de fecha 23 de noviembre de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Richard Belmar Alarcón por un monto de \$145.000.- (ciento cuarenta y cinco mil de pesos) impuesto incluido por día lectivo hasta que finalice el año escolar.
2. Impútase el monto del contrato antes mencionado a la cuenta de Fondos en Administración N° 215.22. "Bienes y Servicios de Consumo" del Presupuesto Daem.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



 TOMAS SOLIS NOVA
 ALCALDE

TSN/LTS/SVE/DCH/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Administración de la Educación Municipal.
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 16:00
 FIRMA: p 03/12/10